



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Arjona

Estado No. 142 De Miércoles, 6 De Diciembre De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
13052408900120000043700	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Alvaro Miguel Mass Garcia	Gloria Llerena De Villadiego	05/12/2023	Auto Fija Fecha
13052408900120190052400	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Augusto Zambrano Teran	Orlando De Jesus Rojano Perriñan, Yolanda Perriñan Perez	05/12/2023	Auto Ordena - Corregir Auto.
13052408900120220035000	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Distribuidora De Frutas Y Verduras La Cosecha JI Sas	Gestora Los Bazurticos Sas	05/12/2023	Auto Decreta Medidas Cautelares
13052408900120230055300	Otros Procesos Y Actuaciones	Norcy Lorena Jaramillo Beltran	Edgardo David Sierra Yepes	05/12/2023	Auto Decreta Medidas Cautelares
13052408900120070009700	Procesos Verbales Sumarios	Julia Edith Vega Castro	Carlos Acevedo Villadiego	05/12/2023	Auto Fija Fecha
13052408900120130016500	Procesos Verbales Sumarios	Milena Garces Cotta	Luis Carlos Correa Garcia	05/12/2023	Auto Fija Fecha

Número de Registros: 7

En la fecha miércoles, 6 de diciembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PEDRO JOSE GUZMAN PAJARO

Secretaría

Código de Verificación

72f63568-664c-40f2-a0ad-07b4fc42ef89



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Arjona

Estado No. 142 De Miércoles, 6 De Diciembre De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
13052408900120230084000	Procesos Verbales Sumarios	Jesus Maria Cantillo Torres	Yudis Victoria Obando Quintana	05/12/2023	Auto Admite - Auto Avoca

Número de Registros: 7

En la fecha miércoles, 6 de diciembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PEDRO JOSE GUZMAN PAJARO

Secretaría

Código de Verificación

72f63568-664c-40f2-a0ad-07b4fc42ef89